



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO “U.C.N.C.”

MEMORANDO No. 2811

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2020

Tema : Sentencia C-408-20 Decreto Legislativo 805 de 2020 “Por medio del cual se crea un apoyo económico temporal a los trabajadores de las notarías del país en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica”.

De : Presidencia “U.C.N.C.”.

Para : Señores Notarios del País.

Respetados Señores Notarios:

Para su conocimiento e información, nos permitimos enviar copia del Comunicado de Prensa No. 39 de 2020 en el cual se hace un breve resumen de la Sentencia C-408 de 2020, Magistrada Ponente Diana Fajardo Rivera proferida por la Honorable Corte Constitucional en relación con el Decreto Legislativo 805 de 2020 “por medio del cual se crea un apoyo económico temporal a los trabajadores de las notarías del país en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica”.

Atentamente,

ÁLVARO ROJAS CHARRY
Presidente

Anexo: Comunicado de Prensa No. 39 de 2020 – Corte Constitucional
Elaboró: EAQ/JACG